



RESOLUCIÓN DE 19 DE OCTUBRE DE 2009 DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO A PLAZAS DE PEDIATRAS EN ATENCIÓN PRIMARIA NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA DE FECHA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2008 (BOE DEL 11 DE SEPTIEMBRE), MODIFICADA POR LAS DE 29 DE SEPTIEMBRE (BOE DEL 4 DE OCTUBRE) Y 7 DE OCTUBRE (BOE DEL 23 DE OCTUBRE), POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES APROBADOS EN EL CONCURSO-OPOSICIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Octava de la Resolución de 18 de Febrero de 2008 (BOE de 6 de Marzo), por la que se convoca proceso de Consolidación de empleo temporal para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Pediatras en Atención Primaria, de los Centros dependientes de este Instituto, este Tribunal, en uso de las competencias que tiene asignadas,

RESUELVE

PRIMERO.- Hacer pública, en los Tablones de publicación indicados en la Base 5.1 de la convocatoria (Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla y Centro Nacional de Dosimetría de Valencia), la relación de aspirantes aprobados, con la calificación final obtenida en el concurso-oposición, por orden de puntuación alcanzado, que se detallan en la relación adjunta a esta Resolución, como Anexo I.

SEGUNDO.- Elevar a la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, la relación de aspirantes aprobados, para su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

TERCERO.- De conformidad con lo establecido en la Base Duodécima de la convocatoria, contra esta Resolución, podrá interponerse con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que, en este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante el Órgano Jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Paloma Jara Vega

Esperanza Sánchez-Biezma del Pozuelo

PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO.(10-2009)
RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL CONCURSO-OPOSICIÓN CON PUNTUACIÓN TOTAL
CATEGORÍA: PEDIATRAS EN ATENCIÓN PRIMARIA

D.N.I.....,	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
28517198G	ZAFRA JIMÉNEZ, MARIA ANGUSTIAS	181,000
45063790M	ALARCÓN RAMIREZ, ANTONIO	177,550
24135801S	PELAEZ HERVAS, MARIA ROSA	170,525
45101625M	SMERZU ZAJC, ELENA	144,779